




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2018	
Recibido.....	1120
Exp. Nº.....	34881

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulsara una serie de medidas de seguridad en la zona del Cruce Alberdi, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, y en los terrenos e inmediaciones del club ADIUR tendientes a restablecer la paz social del lugar.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de la zona del llamado Cruce Alberdi, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, se comunicaron con este bloque para expresar su preocupación por la alteración de la paz social que, según su decir, está originada por las acciones de un grupo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de personas que ocuparon, hace algunos meses, un terreno ubicado en calle Alberdi 140 bis, cedido al club ADIUR.

La denuncia de las vecinas y los vecinos, incluso, sugieren que estas personas reclutan menores de edad para distintos hechos delictivos.

Tuvieron reuniones con los comisarios a cargo de las seccionales séptima y octava y la respuesta estuvo lejos de satisfacer las necesidades de tranquilidad del vecindario.

Entre otras actividades denunciadas se encontraría la venta de estupefacientes a chicas y chicos que luego, como se dijo más arriba, son utilizados para otras acciones ilícitas.

Las vecinas y vecinos que se comunicaron con nosotros necesitan la presencia del estado que, de manera virtuosa, vaya en contra de estas lógicas delictivas que alteran la tranquilidad del barrio.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL